

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA E

Este Argumento a Favor de la Medida E fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Vote Sí por la Medida E para mantener los fondos necesarios para los servicios de policía, bomberos y emergencias de la Ciudad; y para mantener la infraestructura crítica.

Highland ha actuado con responsabilidad fiscal y ha vivido dentro de sus posibilidades mediante una administración fiscal conservadora. Highland ha adoptado consistentemente presupuestos equilibrados mediante la reducción de costos y el aplazamiento de proyectos de mantenimiento e infraestructura muy necesarios sin reducir los servicios de seguridad pública. Sin embargo, a partir de 2027, incluso con el importante desarrollo comercial que está ocurriendo en Highland, se proyecta que los gastos superarán los ingresos.

La Medida E generará aproximadamente \$6.35 millones anuales en fondos sin restricciones que permitirán a Highland:

- Mejorar la dotación de personal de la policía, los bomberos y los servicios de paramédicos para mantener los tiempos de respuesta ante emergencias
- Reducir el delito mediante patrullas comunitarias en los vecindarios, la supresión del delito, la investigación y el control del tránsito
- Reparar y mantener las carreteras, los puentes, el sistema de drenaje y otra infraestructura crítica, incluida la solución de la congestión del tránsito en el Intercambiador del Corredor de 5th Street
- Mejorar los servicios de cumplimiento del código para reducir el deterioro urbano, el vertido ilegal de basura y las molestias públicas

Los socorristas necesitan el equipo y el personal necesarios para proteger a Highland en caso de incendio, emergencia médica o desastre natural. Highland también necesita mantener adecuadamente las carreteras y los puentes. Sin una nueva fuente de ingresos, la Ciudad se verá obligada a reducir los servicios de seguridad pública y los proyectos de infraestructura esenciales.

La Medida E es fiscalmente responsable y transparente y cuenta con auditorías anuales independientes. El 100% de los fondos de la Medida E permanece en el ámbito local y no puede ser tomado por el Estado.

La Medida E garantiza que los visitantes de fuera de la ciudad paguen la parte que les corresponde por los servicios de policía, bomberos, reparación de calles y de otro tipo cuando hacen compras en Highland.

Proteja los servicios de seguridad pública y la calidad de vida de Highland. **¡Vote Sí por la Medida E!**

f/ Penny Lilburn, Alcaldesa de Highland

f/ Shannon Dicus, Alguacil del Condado de San Bernardino

f/ Liz Brown, Jefa de Bomberos

f/ Dawn Rowe, Supervisora del 3º Distrito del Condado de San Bernardino

f/ Chris Neilsen, Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio del Área de Highland